

SOLICITUD DE COTIZACION

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB.REG.DPTO.CUSCO - UGEL CUSCO
NRO.IDENTIFICACION : 1644

Señores	:	
R.U.C	:	
Direccion	:	
Telefono	:	
Fax	:	
CCMN	:	
Concepto	:	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER Y DECORACION DE ESTRADO EN TELA PARA 50 PERSONAS EN ATENCION AL PLAN DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024 REALIZADO POR LA DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DEL CUSCO.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO	ALQUILER DE TOLDOS, SILLAS Y ESTRADOS SE ADJUNTA TERMINOS DE REFERENCIA		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a la Unidad de Gestion Educativa local del Cusco en la siguiente direccion: Av.Camino Real N° 114

Condiciones del bien o servicio

- *Forma de pago :
- *La cotizacion incluye IGV :
- *Plazo de entrega/ejecucion del servicio :
- *Tipo de moneda :
- *Validez de la cotizacion :
- *Fecha :

Remitir junto a la cotizacion la declaracion jurada y carta de autorizacion debidamente firmada y sellada.





TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER Y DECORACION DE ESTRADO EN TELA PARA 50 PERSONAS EN ATENCION AL PLAN DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024 REALIZADO POR LA DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DEL CUSCO.

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA -UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	La Dirección de Gestión Pedagógica requiere contratar los servicios de alquiler y decoración de estrado en tela para 50 personas para la actividad institucional en atención al "PLAN DEL BUEN INICIO ESCOLAR 2024" y eventos protocolares del ámbito UGEL CUSCO.
3. FINALIDAD PÚBLICA	La finalidad pública de este requerimiento se sustenta en brindar y fortalecer la calidad educativa y la acción descentralizada y articulada en el marco de la política educativa del sector, así mismo la responsabilidad en la gestión del año lectivo ya que es responsabilidad de la Unidad de Gestión Educativa Local del Cusco para el año 2024.
4. VINCULACIÓN AL POI	El presente requerimiento permitirá el cumplimiento de la Actividad Operativa "E1614 -0090-5000276 - 0000109 GESTION DEL PROGRAMA".
5. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN	<p>5.1. Objetivo General Planificar, implementar y evaluar un conjunto de estrategias y actividades para el BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024, en las instituciones y programas educativos públicos de la Educación Básica y Técnico Productivo del ámbito de la Ugel Cusco.</p> <p>5.2. Objetivos Específicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪Garantizar la generación de condiciones en las instituciones y programas educativos en la educación básica y tecno productivo del ámbito de la Ugel Cusco. ▪Supervisar el cumplimiento de la normatividad vigente antes y durante el inicio del año escolar 2024 ▪Movilizar a los diferentes actores e instituciones públicas y privadas para garantizar la implementación del periodo de recuperación y refuerzo escolar en los niveles de educación primaria y secundaria que responda a las necesidades de aprendizaje. ▪Orientar, garantizar la elaboración y actualización de los instrumentos de gestión escolar que permita planificar, organizar, implementar y evaluar las principales prácticas de gestión escolar encaminadas a la mejora de aprendizajes. ▪Garantizar la presencia de los directivos, docentes y administrativos desde el primer día de clases en las instituciones educativas.
6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	<p>a) ESTRADO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aforo 50 personas • 01 estrado con tabladillo de madera • La altura del estrado deberá tener 6.50m de largo y 3.20 m de fondo, 1 m de altura del piso a la tarima • 01 escalera de acceso y una baranda de pasamanos • El estrado incluye la decoración de la parte delantera, posterior, techo y cenefa de los colores de la institución. • El piso del estrado esta debidamente tapizado • El color de la tela para el decorado será de color azul, rojo vino y dorado



MODELO REFERENCIAL

b) SILLAS



- 50 sillas de plástico vestidas con forro color perla sin brazos



MODELO REFERENCIAL

c) EQUIPO

- 2 micrófonos inalámbricos de mano frecuencia cada uno con pedestal
- Cables y accesorios necesarios para el funcionamiento de los equipos solicitados.
- 2 sistemas acústicos de audio, sub bajo de potencia de 1500 watts.

	 <p>MODELO REFERENCIAL</p> <p>b) SILLAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • 50 sillas de plástico vestidas con forro color perla sin brazos  <p>MODELO REFERENCIAL</p> <p>c) EQUIPO</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 micrófonos inalámbricos de mano frecuencia cada uno con pedestal • Cables y accesorios necesarios para el funcionamiento de los equipos solicitados. • 2 sistemas acústicos de audio, sub bajo de potencia de 1500 watts.
<p>7. REQUISITOS DEL CONTRATISTA</p>	<p>El contratista debe de cumplir con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tener como actividad económica relacionada al objeto de la contratación. ✓ Estar Activo y habido en la SUNAT. ✓ Tener inscripción vigente en el RNP, (en caso mayores de 1 UIT). ✓ No tener impedimentos para contratar con el estado.
<p>8. PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p>	<p>PLAZO: la ejecución del servicio será para el día 11 de marzo del año en coordinación con el área usuaria.</p>
<p>9. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p>	<p>LUGAR: El servicio será en las instalaciones del colegio Clorinda Matto de Turner - Cusco en coordinación con el área usuaria.</p>
<p>10. FORMA DE PAGO</p>	<p>El pago se realizará de acuerdo al término del servicio realizado y otorgada la conformidad. Para la procedencia de pago, el contratista deberá presentar a la Dirección de Gestión Pedagógica de la Entidad la siguiente documentación:</p>



	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobante de pago • Copia de la Orden de Servicio • Carta de Actividades realizadas • Adjunta evidencia del servicio realizado • Carta de autorización para pagos a Cuenta Interbancaria - CCI <p>Los pagos se realizarán como máximo a los 7 días calendario de emitido el informe de conformidad.</p>
11. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN	La conformidad del servicio será otorgada por la Dirección de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco en un plazo no mayor a los 5 días de haber recibido el informe de actividades presentado por parte del Contratista.
12. PENALIDAD	<p>La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la atención del servicio requerido, según el plazo máximo establecido en el presente documento, será teniendo en cuenta que para contrataciones de hasta 8 UITs el monto máximo equivalente es de 10%, precisando la siguiente fórmula:</p> $\text{Penalidad diaria} = 0.01 \times \text{Monto} \times \text{"F"} \times \text{Plazo en días}$ <p>Donde "F" tiene los siguientes valores:</p> <p>a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: "F" = 0.40</p> <p>b. Para plazos mayores a sesenta (60) días: "F" = 0.25</p>
13. CONFIDENCIALIDAD	El contratista guardará, bajo responsabilidad a que hubiere lugar, estricta confidencialidad respecto de la información a la que acceda para la realización de sus actividades, así como de la información que produzca, la cual es de propiedad de la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco, queda prohibida la utilización de la información proporcionada para un fin distinto al contratado, así como expresamente se prohíbe su divulgación por cualquier medio.



**ANEXO N°01:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

“DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”

Señor:
Dr. Freddy Quiñones Cárdenas,
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de con RUC declaro bajo juramento:

1. **No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de del202

.....
Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o Representante legal, según corresponda

DNI N° : _____

RUC N: _____



**ANEXO N°02:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores: **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO**

Presente. -

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N°representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono:	Teléfono Celular:
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:	N° DNI:	

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.
6. Su cuenta interbancaria (CCI).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NOMBRE DEL BANCO:

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 202

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
O Representante Legal, según corresponda



ANEXO N°03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, (Representate Legal de), con Documento de Identidad N° en representación de en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Cusco, de Del 202

.....
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa



NOTA

INDAGACIÓN DE MERCADO

- la cotización debe estar foliado en cada una de las hojas que lo conforman.
- el postor deberá presentar lo siguiente:

1. ADJUNTAR

- a) SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
- b) FICHARUC
- c) FICHA RNP (OBLIGARIO MAYOR A 1 UIT).
- d) ANEXOS D.J. (ANEXOS 1, 2 y 3)
- e) TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS Y SELLADOS.
- f) SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.

2. PRESENTACIÓN

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS

- a) **FÍSICA:** MESA DE PARTES DE LA UGEL CUSCO (EN SOBRE CERRADO).
DIRECCIÓN AV. CAMINO REAL 114 S/N.
- b) **VIRTUAL:** INGRESAR A LA PAGINA WEB DE LA UGEL CUSCO (MESA DE PARTES VIRTUAL).

NOTA: alcanzar estrictamente la documentación solicitada de manera ordenada (en solo archivo PDF), la documentación a presentar debe ser legible y no tener enmendaduras o estar tachados, caso contrario no se tomará en cuenta.

HORARIO DE PRESENTACIÓN (8:00 A.M- 16:00 P.M).

VIGENCIA DE LA PUBLICACIÓN DE LA COTIZACIÓN 02 DÍAS.